



## Lista de verificación del Protocolo de Bioseguridad de las obras de infraestructura o edificaciones.

-Programa Gestión de Riesgos -

<b>Nombre del técnico</b>			
<b>Nombre de la Obra</b>			
<b>Municipio</b>		<b>Fecha de verificación</b>	MM / DD / AA

	Ítem a evaluar	SI	NO	Observación
<b>1. Higiene personal e interacción social.</b>				
1	<b>Estrategia:</b> Se cuenta con estrategias y canales de comunicación que fomenten el autocuidado y que brinden información referente al Coronavirus COVID-19 (publicaciones en carteleras, volantes, perifoneo, entre otros).			
2	<b>Comunicación interna:</b> ¿Se presenta una circular interna para los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas en todas las áreas de trabajo con la implementación de las medidas que se establecen en la circular conjunta 003 de 8 de abril del 2020?.			
2.1	<b>Interacción social:</b> (Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas).			
2.2	<b>Hidratación</b> (Consumir agua frecuentemente).			
2.3	<b>Informarse</b> (Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado).			
2.4	<b>Higiene personal</b> (lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador), evitar tocarse a cara o la nariz).			
2.5	<b>Recursos</b> (Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente)).			
2.6	<b>Prevención</b> (Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes).			
2.7	<b>Salud</b> (Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos).			
2.8	<b>Puestos de trabajo limpios</b> (Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza).			
2.9	<b>Vehículos</b> (limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados).			
2.10	<b>Oficinas ventiladas</b> (Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado).			
2.11	<b>Distancia</b> (Procurar conservar distancia aproximada de seguridad (1,5 m a 2 m) con los demás compañeros y colaboradores).			
2.12	<b>Reuniones</b> (Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de seguridad (1,5 m a 2 m) entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas).			
2.13	<b>Capitaciones</b> (Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de seguridad (1,5 m a 2 m) entre personas, usar espacios abiertos o ventilados).			
<b>2. Áreas, horarios y turnos de trabajo.</b>				
1	¿Se presenta la programación de las intervenciones a adelantar, indicando ubicación o localización de la actividad, número de trabajadores que desarrollarán la actividad, duración de la actividad?.			
2	¿Se presenta el listado del personal y delegados, encargados de verificar las medidas de bioseguridad, indicando número de contacto y responsabilidades?			
<b>2.1 Operación y construcción.</b>				
1	¿Se presenta un protocolos y/o lineamientos que contenga las medidas de verificación del estado de salud de trabajadores y/o contratistas (toma de temperatura y chequeo de signos vitales)?			

2	¿Se presenta un protocolos y/o lineamientos que contenga los criterios de ingreso y habilitación del personal (referenciando uso de ropa de trabajo, edades máximas para ingresar y desplazarse por la obra y las restricciones de ingreso de personal ajeno a la obra o con presencia de signos o síntomas de una condición no apta)?		
3	¿Se presentan las restricciones en el desarrollo de actividades que propicien aglomeración de personas?		
4	¿Se presentan los criterios de inspección a la salida de obra (referenciado uso de ropa de trabajo y haciendo énfasis que esta no se realizará teniendo contacto directo con el trabajador)?		
a.	¿Se relacionan los criterios para definir los turnos de trabajo y el personal que estará en ellos?		
b.	¿Se describen las condiciones de las áreas de trabajo (áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores) y uso obligatorio de la protección respiratoria suministrada?		
c.	¿Se definen las áreas de hidratación y las medidas de higiene y limpieza que se aplicarán en éstas?		
d.	¿Se presenta un protocolos y/o lineamientos de recolección de residuos ordinarios y peligrosos generados en la obra (haciendo énfasis en la identificación de los residuos, el sellado de la bolsa inicial, reempaque en una segunda bolsa y posterior sellado)?		
e.	¿Se presenta un procedimiento de limpieza y desinfección al inicio y fin de jornada, siguiendo protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social que aplique para trabajadores, dotación, superficies (mínimo 2 veces por día en superficies de mayor contacto), elementos, espacios destinados al cambio de ropa, duchas y baños (mínimo 2 veces al día), materiales, suministros y equipos de trabajo en las diferentes áreas de la obra o edificación?		
f.	¿Se definen los puntos bioseguros para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continúen en ejecución y las medidas de higiene y limpieza que se aplicarán en éstos?		
g.	¿Queda establecido en el protocolo de bioseguridad la responsabilidad de cada colaborador de realizar la desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente (celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas)?		
<b>2.2 Administración.</b>			
1	¿Se presenta el protocolos y/o lineamientos que contiene las medidas administrativas, con el fin de garantizar la salud del personal de trabajo presencial?		
a.	¿Se presenta una distribución de los puestos de trabajo, de forma que se respete la distancia mínima de seguridad (1.5 m a 2 m) entre trabajadores?		
b.	¿Se presentan las medidas a tener en cuenta con el fin de garantizar el distanciamiento social?		
c.	¿Se presentan los protocolos y/o lineamientos a tener en cuenta ante la necesidad de efectuar reuniones, tanto virtuales como presenciales?		
d.	¿Se presenta la programación de la jornada laboral propuesta para la continuación de actividades?		
e.	¿Se presenta la distribución y organización de los espacios requeridos por el personal de trabajo presencial?		
f.	¿Se presenta el protocolo de desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo?		
g.	¿Se especifican las características poblacionales del personal que asistirá a trabajo presencial (edad, género, condición física, entre otras)?		
h.	¿Se presenta la organización de las zonas habilitadas para el consumo de alimentos (haciendo énfasis en la suspensión del servicio de barras de comida, e implementación de uso de cubiertos y vasos desechables ecológicos), en conjunto con el detalle de sus medidas sanitarias?		
<b>2.3 Transporte y movilización de personal.</b>			
a.	¿Se establecen las actividades de limpieza realizadas en los buses y vehículos, con desinfectantes (especificar cuáles y su concentración) o alcohol al 70%, cada vez que las personas descienden del vehículo?		
b.	¿El plan incluye la directriz de retirar de los buses y vehículos todos los adornos (muñecos, gomas, etc.), y la forma de verificación de esto?		
c.	¿ Se establece cómo será la distribución para la ubicación de los trabajadores dentro del bus, de tal manera que se evite el sobrecupo acorde con el número de asientos del vehículo ? <i>Tener en cuenta que para buses de 42 asientos se puede transportar 20 pasajeros, para 37 asientos:18 pasajeros, para 27 asientos: 11 pasajeros y para microbuses de 19 asientos: 9 pasajeros.</i>		

d.	¿Se contempla en el plan el uso de elementos de protección personal - EPP (tapabocas, monogafas y guantes desechables), durante la movilización en los buses o vehículos, resaltando que los pasajeros deberán utilizar estos elementos durante todo el recorrido?			
<b>2.4 Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinaria.</b>				
1	¿Se presenta plan de comunicación y capacitación sobre las estrategias de uso de EPP, medidas de higiene operadores de vehículos de carga y maquinaria?			
a.	¿Se definen claramente el alcance de las actividades de limpieza y desinfección de los vehículos de carga y maquinaria pesada (especialmente el manubrio, las palancas, botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento o espacio que este en contacto directo con las manos)?			
b.	¿Se establece cómo y cuándo se debe efectuar la limpieza y desinfección de vehículos, es decir momento de realización de la actividad, productos a emplear y quien será el responsable de llevar a cabo esta actividad?			
c.	¿Se definen claramente el alcance de las actividades de limpieza y desinfección, es decir el cómo y cuándo?			
d.	¿Se establece disposición final de los residuos generados luego de las labores de limpieza y desinfección de vehículos, maquinarias y equipos?			
e.	¿Se presentan los criterios de restricción de movilización de trabajadores en vehículos operativos?			
<b>3. Entrega, carga y descarga de materiales</b>				
a.	¿Se establecen los lineamientos para la recepción y manipulación de documentos, insumos, equipos y materiales (definición de "zona de descargue y de limpieza" y "zona de preparación para almacenaje", barreras físicas, disposición de alcohol glicerinado, alcohol al 70% y toallas de papel ecológicas, proceso de desinfección del mesón)?			
b.	¿Se establecen los lineamientos para la entrega y manipulación de productos (demarkación de zona de espera y distanciamiento)?			
<b>4. Elementos e insumos de control biológico.</b>				
1	¿Se cuenta con suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores?.			
a.	Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
b.	Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.			
c.	Lavamanos u otro tipo de <b>elemento que garantice el lavado y/o desinfección</b> constante de manos en los frentes de obra.			
d.	Disposición de jabón en cada uno de los lavamanos.			
e.	Suministro de <b>gel anti-bacterial u otro elemento que cumpla la misma función cada 3 horas</b> , por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo.			
f.	Suministro y uso obligatorio de <b>protector respiratorio en especificación requerida</b> y con mayor eficiencia que el tapabocas, máscaras y respirador de libre mantenimiento cada uno con filtro para material particulado P100 y protección de sustancias volátiles.			
g.	Suministro de <b>alcohol al 70%</b> en todos los puntos por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo.			
h.	<b>Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección</b> en todas las áreas de trabajo y alto flujo, dotados con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus (COVID-19).			
i.	<b>Disposición suficiente de toallas de único uso</b> en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles?.			
j.	<b>Disposición suficiente de papel higiénico</b> en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.			
k.	El <b>protocolos y/o lineamientos obligatorio de lavado de manos y cara</b> antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminación de esta, ubicado en los lavamanos.			
l.	<b>Canecas exclusivas</b> para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en estas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables.			
m.	¿Se garantizar la recolección y <b>disposición diaria</b> de los residuos biológicos y ordinarios?			
n.	¿Se cuenta con lineamientos para el mantenimiento de los elementos de protección personal, donde se haga énfasis en la revisión de overoles, lavado, desinfección y revisión de guantes y demás elementos?			
<b>5. Control de emergencias e incidentes en salud.</b>				

1	¿Se relacionan los elementos de control de emergencias y atención de incidentes en salud (botiquines tipo B dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables), camilla plásticas y puntos de atención básica que cuente con el personal necesario y elementos básicos para la atención de emergencias de salud menores) dispuestos en la obra o edificación?			
<b>6. Recurso humano.</b>				
1	¿Se definen los roles y responsabilidades del Director de obra, supervisores, profesional Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), contratistas y oficiales y trabajadores de obra?			
2	¿Se especifica el personal social, ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo (como mínimo debe de haber 1 profesional por cada 100 trabajadores), que se dispondrá en obra para garantizar los procesos de direccionamiento, seguimiento y gestión del riesgo?			
<b>7. Medidas preventivas para el personal que visite los proyectos.</b>				
1	¿Se presenta un plan de manejo del posible personal externo que requiera ingresar a la obra?			
a.	¿Se presenta el protocolo y/o lineamiento de toma de temperatura del personal externo a la obra, al momento del ingreso?			
b.	¿Se presenta un protocolo y/o lineamiento de acción ante personal externo a la obra, cuando este presenta síntomas virales?			
c.	¿Se especifican los elementos de protección personal que serán suministrados al personal externo al ingreso a la obra?			
d.	¿Se especifican las zonas de lavado de manos en el área de trabajo, y la recomendación de lavado específica?			
e.	¿Se presenta el protocolo y/o lineamiento de aislamiento social entre el personal de obra y aquel externo?			
f.	¿Se presentan las recomendaciones sanitarias a tener en cuenta por el personal externo en obra?			
j.	¿Se presentan los protocolos y/o lineamientos de limpieza y desinfección del personal externo a la obra?			
<b>8. Charlas y capacitaciones.</b>				
<i>Dentro del contenido de las capacitaciones y charlas para realizar al personal, se incluyen las siguientes recomendaciones:</i>				
a.	Si se desplaza en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.			
b.	Evitar saludar con besos, abrazos y de la mano.			
c.	Evitar tocarse los ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.			
d.	Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes.			
e.	Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite aglomeraciones de personas.			
f.	Limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la disposición final de los residuos contaminados.			
<b>III. Otras medidas.</b>				
1	Para el caso de los proyectos que cuenten con personal laborando y lleguen a presentar alguna sintomatología, los concesionarios, contratistas de obra e interventores deben adecuar una zona o área para aislamiento.			
<b>III. 1. Zonas de aislamiento temporal.</b>				
a.	¿Se define un espacio para el aislamiento temporal del personal, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, suministrando elementos de protección personal?			
b.	¿La zona de aislamiento temporal cuenta con la señalización adecuada según lo establecido en el PRTSST -005 (protocolos y/o lineamientos de aislamiento de trabajadores para la prevención del COVID19)?			
c.	¿Se establece que la persona que presente síntomas asociados al COVID-19 permanecerá allí mientras es remitido al centro del salud o al aislamiento domiciliario?			
d.	¿Se provee un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo)?			

e.	¿Se tiene establecido movilizar al personal si presenta signos de alarma como dificultad para respirar, solicitando una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital (teniendo en cuenta todas las medidas de protección y bioseguridad)?			
f.	¿Existen canales de comunicación de doble vía con el personal que presente síntomas y/o signos, teniendo sus contactos personales?			
g.	¿Se solicita al personal que presente síntomas y/o signos, información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de posibles contagios (las personas que pudieron haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros)?			
h.	¿Se cuenta con un registro de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos?			
<b>III. 2. Seguimiento al personal.</b>				
a.	¿Se cuentan con las líneas de emergencia establecidas por las ARL para la atención de casos de COVID-19, así como a la Interventoría y a la ANI?			
b.	¿Se toma <b>registros de temperatura</b> diaria?			
c.	¿Se establece en el protocolo y/o lineamientos una visita por un profesional de la secretaría de salud para indicar si la persona requiere hospitalización o en caso contrario, llevar a cabo el manejo en su vivienda?			
d.	¿Se relacionan mecanismos de reporte o registro del personal que estuvo en contacto con un compañero que haya sido diagnosticado con el virus y si presenta síntomas?			
e.	¿Se establecen las medidas que deben adoptar los trabajadores fuera de la obra?			
f.	¿Se establecen medidas en caso de que un colaborador de la obra presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado)?			
g.	¿Se establecen medidas a seguir cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa?			
<b>III. 3. Manipulación de las herramientas de trabajo.</b>				
a.	¿Se describe claramente cómo se hará la entrega al iniciar las actividades y como se hará el recibo de estas una vez finalizada la actividad?			
b.	¿Se establece el responsable de la actividad de limpieza y desinfección? Certifican que la persona encargada de la actividad se encuentra capacitada previamente para desempeñar esta actividad?			
c.	¿Se describe productos y concentraciones químicas de los insumos empleados durante la limpieza y desinfección de éstos?			
d.	¿Se establece distribución de los trabajadores para el recibo y entrega de las herramientas de trabajo teniendo en cuenta las distancia requeridas?			
e.	¿Se establece disposición final de los residuos provenientes de la labor de desinfección de las herramientas?			
<b>III. 4. Información, divulgación y socialización.</b>				
a.	¿Se cuenta con un diagnostico inicial del conocimiento y detención temprana del COVID-19, de los empleados, contratistas y proveedores que están en proceso de regresar al proyecto?			
b.	¿Se cuenta con un plan de comunicaciones, divulgación y capacitación en el cual se establezca el uso adecuados de los elementos de protección y el ejercicio de las actividades de limpieza y desinfección?			
c.	¿Se cuenta con la definición de un responsable de transmitir información, resolver dudas y dar la claridad pertinente en temas asociados al COVID-19?			
d.	¿Se presenta un plan de divulgación a las comunidades, respecto al protocolos y/o lineamientos implementado a través del empleo de herramientas y canales de comunicación, a fin de dar tranquilidad y generar confianza (al menos 48 h con antelación al inicio de las obras)?			
<b>Varios (Mitigación)</b>				
1	¿Se cuenta con un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19?			

**Referencias**

CAMACOL (2020). Protocolo obras de construcción de edificaciones y cadena de valor.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, et al (2020). Circular conjunta 001 de 2020, orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada Por el SARS-COV-2 (COVID-19) en el sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros.

Ministerio de Salud y protección social, Ministerio de trabajo y Ministerio de Transporte. Circular conjunta 003 del 08 de abril de 2020. Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Coronavirus COVID-19.

presenta:

revisa:

---

REP. LEGAL CONTRATISTA D EOBRA  
Nombre:  
C.C.

---

REL LEGAL INTERVENTORIA  
Nombre:  
C.C.